

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO: 2021

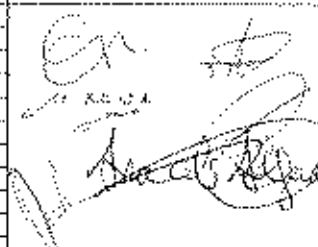
FUNDACIÓN FESORD, C.V.

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		889.072,06	922.326,28
I. Inmovilizado Intangible	5.1	1.201,53	
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5.2	889.161,49	904.674,30
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.a)	10.620,04	17.651,92
VII. Activos por impuesto diferido			
		2.151.107,10	1.766.227,91
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		31.345,81	31.480,02
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	9.a)	398.878,18	511.290,86
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9.a)		0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.652,08	1.782,18
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.718.230,11	1.221.674,75
		3.040.179,24	2.698.654,10

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		2.905.547,77	2.623.966,83
A-1) Fondos propios	11	2.543.777,51	2.239.814,88
I. Fondo Social		316.750,58	316.750,58
1. Fondo Social		316.750,58	316.750,58
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas		1.922.810,79	1.709.067,77
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	304.216,17	213.996,53
A-2) Ajustes por cambio de valor **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	14	367.770,26	364.151,95
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		134.631,47	64.587,96
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	10	64.587,09	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios/Acreedores	10a)	64.587,09	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	70.044,38	64.587,96
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		70.044,38	64.587,96
VII. Periodificaciones a corto plazo			
		3.040.179,24	2.698.654,10

FIRMAS JUNTA PATRONOS

CARGOS	FIRMA
Carolina Cañana Sánchez - Presidenta	
Carmen Juan Jaques - Vicepresidenta	
Amparo Minguet Soto - Secretaria	
Araceli Alfaro Hernandez - Vocal	
Mauro Xesteira Vedo - Vocal	
Ana Emilia Quiñero Martínez - Vocal	

NOTA:

* Su signo es negativo


** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

Ejercicio: 2021
FUNDACIÓN FESORD, C.V.



	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		687.965,47	672.969,60
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
a.1) Cuota de Afiliados			
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	17	687.965,47	572.969,60
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		651.556,83	619.222,92
3. Gastos por ayudas y otros		-6.378,85	-17.596,70
a) Ayudas monetarias	13	-8.658,19	-5.200,00
b) Ayudas no monetarias	13	-620,66	-12.396,70
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			-678,22
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-2.362,39	1.067,44
7. Otros Ingresos de explotación		1.457,43	15,00
8. Gastos de personal		-929.241,26	-760.683,78
9. Otros gastos de explotación		-145.809,47	-130.455,37
10. Amortización del inmovilizado	5	-48.149,63	-36.138,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad	14	26.100,30	26.422,63
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
14. Otros resultados		4.258,51	-1.130,38
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		340.593,91	243.037,67
15. Ingresos financieros			0,35
16. Gastos financieros			-155,88
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	-147,33
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		340.593,91	242.890,34
20. Impuestos sobre beneficios		-36.377,74	-20.893,81
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		304.216,17	213.996,53
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	17	11.822,77	17.168,18
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	17	-34.204,46	-77.217,11
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
D) VARIACIONES PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PN (B+C)			
		-22.381,69	-60.048,93
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
	2.7	-253,54	-70,62
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
			19.279,34
H) RDD TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)		281.680,94	173.168,82

FIRMAS CONSEJO

CARGOS	FIRMA
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta	
Carmon Juan Jorques- Vicepresidenta	
Amparo Minguet Soto - Secretaria	
Arcell Alfaro Hernandez - Vocal	
Mauro Xesteira Vedo - Vocal	
Aisa Entía Quiñoneiro Martínez - Vocal	



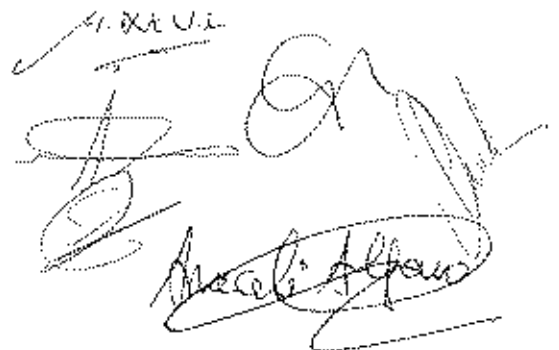
MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT
VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y
SUPRESIÓN DE BARRERAS DE
COMUNICACIÓN

NIF G96821293

UNIDAD MONETARIA Euros

M. X. U. i.

Marta Alfaro

01 Actividad de la entidad

Como expresión de voluntad de la Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD, C.V.) de contar con un instrumento de solidaridad con las personas que sufren los efectos negativos de las barreras de comunicación existentes, especialmente las personas sordas y con cualquier problema de tipo auditivo y su entorno, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1998 se aprobó la creación de una Fundación.

La Fundación FESORD, C.V. es una entidad jurídica autónoma con personalidad jurídica propia adquirida el día 16 de Julio de 1999 por Resolución publicada en el Diario oficial de la Generalitat Valenciana con fecha 20 de septiembre de 1999. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. La entidad fue fundada el 26 de noviembre de 1998 siendo rectificada su constitución con fecha 22 de junio de 1999 con objeto de adaptarla a la nueva Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008 de 3 de julio. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 320 (V).

Con fecha uno de octubre de 2009 fueron elevados a escritura pública y posteriormente inscritos en el Registro de Fundaciones de la Generalidad Valenciana, en fecha 28 de Octubre del mismo año, los acuerdos de adaptación de sus Estatutos, entre los que destacan el cambio de denominación que pasa a ser FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA INTEGRACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN (en anagrama FUNDACION FESORD, C.V.)

Los fines de la Fundación se detallan en el artículo 6º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, siendo, en cualquier caso, el fin principal la realización de forma directa o concertada de programas de integración familiar, social, educativa y profesional de las personas afectadas por las barreras de comunicación, especialmente las personas sordas y con problemas auditivos y su entorno, a fin de promover la integración y participación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y/o con problemas auditivos en todos los ámbitos de la vida social con la máxima autonomía e independencia.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30-32 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G96821293. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 933.9: "Otras actividades de enseñanza"; servicios de intérpretes bajo el epígrafe 849.3: "Servicios de traducción y similares"; venta de material formativo bajo el epígrafe 659.4: "Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería,...", venta de CD-ROM's interactivos para el aprendizaje de la LSE bajo el epígrafe 845: "Explotación electrónica por cuenta de terceros" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo los epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales" y 999 "Otros servicios n.c.o.p".

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Fesord C.V. del ejercicio 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Reunión Ordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 11 de junio de 2021.


Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2. **Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**



La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

4. **Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de -253,54 euros, habiendo sido de -70,62 euros en el ejercicio precedente.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

03 Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2021 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Excedente positivo del ejercicio	304.216,17 Euros	213.996,53 Euros
Resultados ejercicios anteriores	0,00 Euros	0,00 Euros
Total:	304.216,17 Euros	213.996,53 Euros
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A Fondo para fin. Act. Fundacionales	0,00 Euros	0,00 Euros
A Remanente	0,00 Euros	0,00 Euros
A Reservas voluntarias	304.216,17 Euros	213.996,53 Euros
Total:	304.216,17 Euros	213.996,53 Euros

04 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.


Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.


Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material



Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.



La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias:

Las existencias se valoran por su valor de adquisición, aplicando el criterio FIFO.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención..

4.11 Ingresos y gastos



- 
- 
- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
 - b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
 - c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
 - d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
 - e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
 - f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
 - g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
 - h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- 
- 
- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
 - b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
 - c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
 - d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
 - e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque sí el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.515.557,64	14.230,96		1.529.788,60
{+} Entradas	2.168,18			2.168,18
{-} Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.517.725,82	14.230,96		1.531.956,78
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.517.725,82	14.230,96		1.531.956,78
{+} Entradas	10.636,76	1.281,53		11.918,29
{-} Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.528.362,58	15.512,49		1.543.875,07
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	564.519,30	14.230,96		578.750,26
{+} Dotación a la amortización del ejercicio 2019	36.135,46			36.135,46
{+} Aumentos por adquisiciones o traspasos	12.396,70			
{-} Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	613.051,46	14.230,96		614.885,72
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	613.051,46	14.230,96		614.885,72
{+} Dotación a la amortización del ejercicio 2021	46.149,63			46.149,63
{+} Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
{-} Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	659.201,09	14.230,96		661.035,35
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
{+} Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
{-} Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
{-} Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
{+} Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
{-} Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
{-} Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	869.161,49	1.281,53		882.839,72

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

06 Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

07 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido en el epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	USUARIOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00

No han existido en 2020 y 2021 ninguna corrección de valor por deterioro.

08 Beneficiarios-acreedores

El movimiento habido en el epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Muligrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				-3.200,00	-3.200,00
(+) Aumentos				7.000,00	7.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				5.800,00	5.800,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020				0,00	0,00
C) SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021				0,00	0,00
(+) Entradas					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021				0,00	0,00

09 Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS		CLASES									
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados		Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
	Activos financieros mantenidos para negociar										
	Activos financieros a coste amortizado					18.629,04	17.651,92			18.629,04	17.651,92
	Activos financieros a coste										
	TOTAL					18.629,04	17.651,92			18.629,04	17.651,92

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES									
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados		Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
	Activos financieros mantenidos para negociar										
	Activos financieros a coste amortizado					398.879,18	511.290,96			398.879,18	511.290,96
	Activos financieros a coste										
	TOTAL					398.879,18	511.290,96			398.879,18	511.290,96

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

10 Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Deudas						
Obligaciones y otros valores negociables						
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento financiero						
Derivados						
Otros pasivos financieros	64.587,09					64.587,09
Deudas con entidades grupo y asociadas						
Acreedores comerciales no corrientes						
Beneficiarios-Acreedores						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores						
Proveedores, entidades del grupo y asociadas						
Acreedores varios	6.487,76					6.487,76
Personal						
Anticipos de clientes						
Deuda con características especiales						
TOTAL	71.074,85					71.074,85

b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11 Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de E.J. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	318.750,58	1.668.787,27		21.093,18	2.006.609,03
(+) Aumentos		40.371,12		213.996,53	254.367,65
(-) Disminuciones		-70,62		-21.093,18	-21.161,80
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	318.750,58	1.709.067,77	0,00	213.996,53	2.239.814,88
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	318.750,58	1.709.067,77	0,00	213.996,53	2.239.814,88
(+) Aumentos		213.996,53		304.216,17	518.212,70
(-) Disminuciones		-263,54		-213.996,53	-214.260,07
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	318.750,58	1.922.810,76	0,00	304.216,17	2.543.777,51

12 Situación fiscal

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Fundación está acreditada por la Agencia Tributaria para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, pues cumple con los requisitos previstos en la citada ley.

Amparados bajo dichos beneficios fiscales, y solicitada la exención del Impuesto de Actividades Económicas, durante el ejercicio 2000 se otorgaron las Resoluciones favorables de concesión de exención para la actividad de Clases de Lengua de Signos en Valencia (17/07/00), en la agencia de Castellón (25/10/00).

En la agencia de Alicante la exención es concedida con fecha 21/03/2001. Para los servicios de interpretación en L.S.E. desarrollados en la agencia de Alicante se concede la exención por Resolución de fecha 12/07/00. Con fecha 4/12/2001 se resuelve favorablemente la exención para los servicios de interpretación en L.S.E. para Valencia.

Al amparo, también, de los beneficios fiscales contenidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, se presentó con fecha 8/06/01 solicitud de exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) relativa al inmuebles situado en la calle Ayora nº 31-1º-5ª; siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20/08/01. Con fecha 15/04/02 se solicitó la exención para el inmueble de la calle Jerónimo Muñoz nº 32-bajo, siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13/08/02.

Amparados por el artículo 88.1.A).b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo de 1995 que regula los posibles beneficiarios de la "Exención Subjetiva" y con el fin de obtener la exención en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) se presentó escrito de solicitud con fecha 20/06/2001. Con fecha 5/09/2001 la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda acuerda conceder la exención.

La entidad se encuentra obligada a tributar en el Impuesto sobre Sociedades., estando acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre "régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. 24-12-2002). Están exentas del mismo las actividades que constituyen nuestro objeto social y finalidad específica, así como los resultados positivos derivados de nuestras explotaciones económicas de "Venta de materiales didácticos" (Art. 7.9º de la Ley 49/2002) e "Impartición de cursos de Comunicación en L.S.E." (Art. 7.7 de la citada Ley 49/2002) y resultan gravadas al tipo impositivo reducido del 10%, los "Servicios de interpretación".

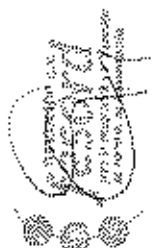
La Fundación no se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto para "las actividades de enseñanza". La actividad de "venta de material formativo" tributa al tipo impositivo reducido del 4%. La actividad de "prestación de servicios de intérpretes" tributa al tipo impositivo reducido del 10% y el resto de actividades tributa al tipo impositivo general del 21%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

•El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 es el siguiente:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			Impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	36.371,74				36.371,74
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					



• El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 es el siguiente:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)	
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas	28.893,81				28.893,81	
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

- No existen diferencias temporarias.
- No existen incentivos fiscales aplicados.
- No existen bases imponibles negativas.
- La Fundación no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios contemplada en el artículo 37 TRLIS.



13 Ingresos y gastos

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente::

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas a entidades	7.000,00	5.200,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	7.000,00	5.200,00

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas a entidades	520,66	12.396,70
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	520,66	12.396,70

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Donaciones	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 4.258,51 euros.

14 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas son los siguientes

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas Monetarias	8.858,19 €	0,00 €	8.858,19 €
b) Ayudas no Monetarias	8.100,68 €	0,00 €	8.100,68 €
c) Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	134,21 €	0,00 €	134,21 €
Aprovisionamientos	2.228,18 €	0,00 €	2.228,18 €
Gastos de personal	832.571,71 €	0,00 €	832.571,71 €
Otros gastos de la actividad	134.896,75 €	0,00 €	134.896,75 €
Amortización del inmovilizado	46.149,63 €	0,00 €	46.149,63 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	36.377,74 €	0,00 €	36.377,74 €
Subtotal de Gastos	1.069.317,09 €	0,00 €	1.069.317,09 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	11.822,77 €	0,00 €	11.822,77 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Inversiones	11.822,77 €	0,00 €	11.822,77 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.081.139,86 €	0,00 €	1.081.139,86 €

14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2021		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias	0,00 €	0,00 €
Ingresos ordinarios de las act mercantiles	595.150,00 €	51.601,85 €
Subvenciones del sector público	557.500,00 €	643.932,07 €
Aportaciones privadas	35.000,00 €	42.951,40 €
Otros tipos de ingresos	29.038,99 €	35.047,94 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.216.688,99 €	1.373.533,26 €

14.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

A. ACTIVIDADES MERCANTILES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES		
A.2. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA POBLACIÓN DE L'OLLERIA	2.260,61 €	1.572,56 €
A.3. FORMACIÓN		
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)		
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN		
B.3. FORMACIÓN		
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS		
B.5. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	44.276,96 €	33.104,54 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELICHE, FUNDACIÓN FESORD CV Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL BAIX VINALOPÓ-FIX PARA DESARROLLAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS	15.500,00 €	15.503,61 €
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL		
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS		
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES		

14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 39.991,93 Eur.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta, aparecen en el Anexo nº II.

14.3. Gastos de Administración

Las dietas y desplazamientos abonados a los miembros del Patronato ascienden a un total de 397,91 Euros.

15

Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con Fesord CV, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ventas por prestación de servicios	7.431,92	7.448,60
Saldo pendiente por ventas de servicios		
Subvenciones y donaciones concedidas		15.000,00
Saldo pendiente de entregar		

16

Otra información

Durante el ejercicio 2021 los miembros del Patronato de la Fundación no recibieron ningún tipo de retribución.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
TÉCNICO SUPERIOR	1	1,5
TÉCNICO MEDIO	6	6
EDUCADOR	12,5	12,5
MONITOR	7,5	6,5
OFICIAL	19,5	18
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	46,5	44,5

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
TÉCNICO SUPERIOR		
TÉCNICO MEDIO		
EDUCADOR	3	3
MONITOR	4	3
OFICIAL	5	2
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	12	8

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

17

Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
— Que aparecen en el patrimonio neto del balance	361.770,26	384.151,95
— Imputados en la cuenta de resultados (1)	716.065,77	599.392,23

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	384.151,95	444.200,88
(+) Recibidas en el ejercicio	11.822,77	17.168,18
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-34.204,46	-77.217,11
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	361.770,26	384.151,95

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
Entidades Públicas	
Administraciones locales	
Administraciones autonómicas	128.577,85
Entidades Privadas	233.192,41
TOTAL	361.770,26

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18

Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº III.

19

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24	24

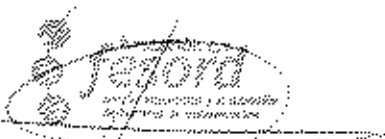
Valencia, a 31 de marzo de 2022



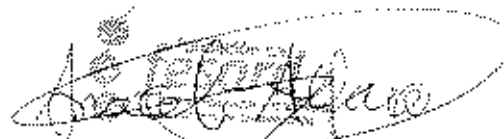
Carolina Galiana Sanchís
Presidenta



Carmen Juan Jorques
Vicepresidenta



Amparo Minguet Soto
Secretaria



Araceli Alfaro Hernández
Vocal



Ana Emilia Quiñonero Martínez
Vocal



Mauro Xesteira Vedo
Vocal

ANEXO I

ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMA	€	ACCIÓN	LÍNEA
A. ACTIVIDADES MERCANTILES			
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES			
VENTA DE MATERIALES	411,32 €		A-1
A.2. ACCESIBILIDAD			
AYUNTAMIENTOS	71.317,98 €		A-2
CONTRATOS	306.016,32 €		A-2
JUSTICIA	6.339,12 €		A-2
CORTES VALENCIANAS	17.617,66 €		A-2
OTROS SERVICIOS ILS	132.607,20 €		A-2
A.3. FORMACIÓN			
FORMACIÓN	99.691,02 €		A-3
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCHATIVAS			
OTRAS ACTIVIDADES LUCHATIVAS	25.606,73 €		A-4
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)			
SERVICIOS GENERALES	35.047,94 €		B-1
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN			
COOPERACIÓN SENSIBILIZACIÓN	15.335,53 €	SENSIBILIZACIÓN	B-2
B.3. FORMACIÓN			
BANKIA CAPACES	10.000,00 €	FORMACION	B-3
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS			
COOPERACIÓN INTERVENCIÓN	47.000,04 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
CAT	201.425,00 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
SANIDAD	129.580,00 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
INMIGRACION 20-21	6.104,16 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
INMIGRACION 21	10.618,80 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
DIPUTACION DE VALENCIA (INMIGRACION)	3.313,02 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
IRPF 07 SAPS	45.108,33 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
DIPUTACION DE VALENCIA MUNICIPIOS	12.085,84 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
FUNDACION ONCE	32.951,40 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
FINANCIARIOS CIPI	53.571,43 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
IRPF 07 FINANCIARIOS	7.517,75 €	SERVICIO ATENCION A PERSONAS SORDAS	B-4
B.5. ACCESIBILIDAD			
AYUNTAMIENTO DE EL CHE	15.500,00 €	ACCESIBILIDAD	B-5
BANKERAS	24,00 €	ACCESIBILIDAD	B-5
MINISTERIO CHSE	44.276,96 €	ACCESIBILIDAD	B-5
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL			
IRPF 07 VOLUNTARIADO	5.550,42 €	VOLUNTARIADO	B-7
VOLUNTARIADO CIPI	14.991,46 €	VOLUNTARIADO	B-7
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS			
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES			
COOPERACIÓN DIGITALIZACIÓN	20.357,65 €	OTROS PROYECTOS	B-9
DIPUTACION DE VALENCIA (ODHO)	3.240,37 €	OTROS PROYECTOS	B-9
IRPF 07 EQUIPAMIENTO	1.640,64 €	OTROS PROYECTOS	B-9
ODHO CIPI	6.283,67 €	OTROS PROYECTOS	B-9



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PERSONAS SORDAS INMIGRANTES. APROPEM LES Expte. 60/21/DCT

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

3.313,02 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Mediación comunitativa para una integración social de personas inmigrantes sordas.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA	84		
	1 MONITORA	96		
		180	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS: 267

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
EQUIPAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	2.650,00 €	3.063,61 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	663,02 €	260,72 €
TOTAL	3.313,02 €	3.324,33 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar la inclusión social de las personas sordas inmigrantes.	nº talleres grupales/información accesible	3 talleres grupales/ 4 informaciones accesibles	3 talleres grupales / 2 informaciones accesibles
Promover la interculturalidad entre la comunidad sorda.	Nº espacios interculturales digitales	3 espacios interculturales digitales	1 espacio intercultural digital
Promover el diálogo intercultural con la población sorda migrante	nº mediaciones/nº atenciones/ nº personas atendidas/nº derivaciones	15 mediaciones/ 130 atenciones/55 personas atendidas/ derivaciones 20	54 mediaciones/ 253 atenciones/47 personas atendidas/ 27 derivaciones



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA SERVEIS PROMOCIÓ AUTONOMIA PERSONAL AMB DIVERSITAT FUNCIONAL

PROGRAMA CAMPAÑA Q DE SENSIBILIZACIÓ Expte. D'PPR/DG/111/46/2021

VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.7. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

15.335,53 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa de conocimiento y difusión de la comunidad sorda, sensibilización sobre la lengua de signos y pautas de comunicación con personas sordas.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
1 EDUCADORA	576		
1 OFICIAL FORMADOR	384		
1 MONITORA	28		
	988	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

1983

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

13.034,78 €	14.093,07 €
2.300,75 €	1.261,38 €
15.335,53 €	15.354,45 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Sensibilización y aproximación de la realidad de las personas sordas y la lengua de signos a la comunidad educativa	Acciones de sensibilización Personas sensibilizadas	30/1000	66 acciones de sensibilización - 220 % 1633 personas beneficiarias - 263 %
Sensibilización y aproximación de la realidad de las personas sordas y la lengua de signos a la profesionales que trabajen con personas sordas	Acciones de sensibilización Personas sensibilizadas	10/300	5 acciones - 100 % 50 personas beneficiarias - 50 %
Intervención y formación para la prevención a través de los sistemas públicos de atención en materia de derechos sociales, igualdad e inclusión que atiendan a personas sordas y sus familias	Documentos Formaciones	1 doc/4 formaciones	1 documento - 100 % 1 formación - 33 %
Diseño y elaboración de material divulgativo	Materiales	1	0 materiales nuevos (aunque se ha continuado trabajando con los materiales que ya tenemos)
Promoción del aprendizaje de la lengua de signos como una lengua más de nuestra Comunitat	Acciones formativas	50	20 formaciones - 133%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONECTA-LS

FUNDACION BANCAJA-BANCA CAPACES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.3 FORMACION

RECURSOS ECONÓMICOS

10.000,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa de digitalización para personas sordas vulnerables

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 ITC. MEDIO

324

1 OFICIAL FORMADOR

360

1 OFICIAL ADMON

40

724

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

INDIRECTOS

52

4000

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

9.288,86 €

9.752,33 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

711,14 €

255,60 €

TOTAL

10.000,00 €

10.007,93 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Mejorar las capacidades de uso digital y tecnológico del sector

nº jóvenes sordos formados/ nº horas formación

50 jóvenes/ 2h

12 jóvenes/ 2h

de persona sorda en situación de exclusión.

Nº personas sordas formadas/ nº horas formación/nº

Palear la situación de aislamiento de soledad de las personas su

60 personas/ 120 horas/10 personas/ 50 llamadas

25 personas/129,5

personas que utilizan Vidazor/ Vídeollamadas

Mejorar la autonomía personal mediante el apoyo y la

% personas sordas formadas usan las TICs/ nº actividades en grupo

50%/2

100%/1

mediación comunicativa

Proporcionar un ocio accesible sin riesgos a personas sordas

Nº acciones realizadas / nº participantes/ grado satisfacción

4 talleres/10 p/4

2/3/4,5

vulnerables.

Proporcionar información adaptada y accesible que fomente la

nº noticias adaptadas

30

4



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA SERVIS PROMOCIÓ AUTONOMÍA PERSONAL AMB DIVERSITAT FUNCIONAL
 PROGRAMA Y SERVICIO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL. Expte. DFRP/DG/111/16/2021
 VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

47.000,04 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa de atención primaria a personas sordas y sus familias, adaptación de noticias accesibles y mediación comunicativa con colectivos vulnerables.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 EDUCADORAS	2.280		
	1 OFICIAL ADMON	672		
		2.952	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

641

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

39.950,03 €

47.915,48 €

7.050,01 €

4.088,78 €

47.000,04 €

47.104,26 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Desarrollar servicios de atención primaria e intervención individual especializada en lengua de signos para la inserción social de personas sordas, familias y profesionales	Atenciones primarias a personas sordas	600	986 atenciones - 164 %
	Personas sordas atendidas	210	267 persona sordas - 127 %
	Mediaciones y acompañamientos	15	93 mediaciones - 620 %
	Profesionales atendidos	100/200	188 profesionales - 188 %
	Atenciones a profesionales	3,8/5	472 atenciones a profesionales - 236 %
Prevención y reinserción social de personas sordas en situación de vulnerabilidad y exclusión social y sus familias.	Atenciones especializadas	40/120	267 atenciones especializadas - 222 %
	Personas sordas vulnerables	20	93 personas sordas vulnerables - 232 %
	Mediaciones sectoriales		19 mediaciones sectoriales - 195 %
Accesibilidad información pública ciudadana	Noticias accesibilidad	10/ 3% más	10 noticias - 100 %
	Incremento de seguidores redes		7 % más de seguidores - 233 %



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ATENCIÓN SOCIAL FSPFC/ACTIVADA PARA LAS PERSONAS SORDAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA Expte. 1357/21/L/150

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.A. SERVICIO INTEGRAL DE AFERCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

17.085,84 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer una atención integral a las necesidades que presentan las personas sordas de los diferentes municipios de la provincia de Valencia.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	3 EDUCADOR/AS	648		
	1 OFICIAL ADMON	72		
		<u>720</u>		
			Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS: 154

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	18.250,00 €	10.659,17 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.750,00 €	3.429,41 €
TOTAL	20.000,00 €	12.088,58 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas y familias con miembros sordos residentes en los diferentes municipios de la provincia de Valencia, priorizando la información municipal relacionada con la pandemia y sus consecuencias.	Nº de personas sordas acompañadas/ nº acompañamientos Nº de pildoras informativas municipales accesibles	Mínimo 35 personas mínimo 70 acompañamientos Mínimo 5 pildoras	30 personas atendidas 73 acompañamientos a personas sordas en sus municipios Pildoras 5
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias en colaboración con la Red de Atención Municipal de la provincia de Valencia.	Nº personas sordas Nº de atenciones realizadas. Puntuación media satisfacción.	Mínimo 85 personas sordas 170 atenciones puntuación media satisfacción 3,5/5	56 personas sordas 202 atenciones satisfacción 3,8/5
Normalizar la atención en lengua de signos y el acceso a los recursos públicos municipales de forma digital por parte de las personas sordas y las familias con miembros sordos.	Nº de profesionales orientadas. Nº de demandas atendidas. Nº de reuniones con servicios sociales para mejorar la atención	50 profesionales 100 atenciones Mínimo 5 reuniones con diferentes entidades para adaptación de recursos.	profesionales 14 atenciones 202 reuniones 5
Mejorar las capacidades de inserción social de las personas sordas, realizar acciones de formación en TICs para aliviar la soledad no deseada y evitar la exclusión digital del colectivo en municipios más alejados y/o rurales.	Nº de talleres vivenciales/nº horas Nº de talleres digitales/ nº horas Nº de participantes en acciones grupales. Puntuación media	Mínimo 4 talleres vivenciales. Mínimo 2 talleres digitales/ 5h Mínimo participación de 75 personas. 3,7 sobre 5	taller vivencial 1 taller digital 1 participación 25
Ofrecer asesoramiento, voluntariado y mediación específica y sectorial a las personas sordas y familiares en situación de vulnerabilidad y exclusión social o digital con la colaboración de agentes sociales inclusivos y otros agentes sociales.	Nº acciones de voluntariado Nº itinerarios sectorial/ nº horas de duración itinerarios	Mínimo 3 acciones voluntariado municipal Mínimo 6 casos de mediación itinerarios con sectores vulnerables/10 h	acciones voluntariado 10 mediaciones 10 Itinerarios 15 y 150 horas

DEclaración de la actividad

denominación

Módulo Integrar para la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social 2021 Expto. PIISLE/2021/9146

VALLES BAJOVALENCIA I COMUNITAT VALENCIANA DE EMPLEO I INICIATIVA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

PLAN DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD POR SECCIONES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

55.571,43

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Conseguir mejorar las posibilidades de inserción socio-laboral de un colectivo de personas sordas que clasificadas de "Grupos Vulnerables" debido a sus características personales, formación, experiencia laboral y sus habilidades sociales

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

2 EDUCADORES/AS

2 MOVILS/AS

1 OFICIAL ADJUNTO

Nº HORAS/AÑO

1540

1476

790

3.806

Total horas anuales

CONTRATO POR SERVIDIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS

35

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISIÓN

REALIZADO

RECURSOS PERSONALES

41.350,34

47.350,75 €

RECURSOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

14.219,49

10.717,44 €

TOTAL

55.571,43

58.068,19 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISIÓN

REALIZADO

Objetivo de inserción socio-laboral de personas sordas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la participación activa en la búsqueda de empleo

30 beneficiarios integrados a través sus aulas
80 participantes que acceden a una experiencia de empleo
14 horas de formación por participante

45 beneficiarios integrados
1503 personas a una experiencia de trabajo
14760 horas de formación por participante

47 beneficiarios integrados
480 personas a una experiencia de trabajo
20 de formación general aunque se ha hecho formación individualizada



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Mediación comunicativa para una integración social de personas Inmigrantes sordas Expte. 8SINT/2020/54-2

VICIPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VAF ENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

6.104,16 €

Programa de enero 2020 a febrero 2021, concesión total 15.000,00€

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Mediación comunicativa para una integración social de personas inmigrantes sordas.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 MONITORA	48		
	1 EDUCADOR	32		
		80	Total horas enero y febrero 2021	

Nº DE BENEFICIARIOS:

267

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO ENERO-FEB 21
EQUIPAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	1.220,83 €	1.391,02 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.883,33 €	4.718,44 €
TOTAL	6.104,16 €	6.109,46 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer atención, información, orientación, asesoramiento y derivación a personas sordas inmigrantes	Nº de personas sordas inmigrantes atendidas/ nº de atenciones a inmigrantes	Mínimo atender a 55 personas sordas inmigrantes Mínimo 110 atenciones	Se han atendido a 46 personas sordas inmigrantes Se han realizado 249 atenciones.
Ofrecer talleres formativos a las personas sordas inmigrantes para favorecer su inclusión social	Nº de talleres realizados/ Nº de personas formadas	Mínimo realizar 3 talleres formativos formar mínimo a 5 persona sordas inmigrantes	Se han organizado 3 talleres de diferentes temáticas a las que han asistido 11 personas sordas inmigrantes



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ZEROMINACIÓN

CANDE D'ATENCIÓN PRIMARIA FUNDACIÓ FFSORD CV

VICIPRESIDENCIAL CONSSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL A FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

201.475,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Atención temprana a niños y niñas de 0 a 6 años. El principal objeto de la Atención Temprana es que los niños y niñas que presentan trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de aprendizaje, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	2 PSICÓLOGA	3.600		
	3 LOGOPEDAS	3.474		
	2 EDUCADOR/A	2.148		
	2 FISIOTERAPEUTA	2.208		
	1 LINGÜÍSTICA	5.248		
		8.684		

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

88 niños y niñas en atención directa y 269 usuarios indirectos entre familiares y profesionales de centros educativos y otros centros.

CASOS ECONÓMICOS

	PREVISIO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	273.354,19	177.116,02
GASTOS GENERALES	77.728,17	28.018,52
OTROS GASTOS (gastos diversos)	347,67	3.045,97
TOTAL	205.425,00	205.487,51

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISIO	CUANTIFICACION REALIZADO
Atender a la infancia de 0 a 6 años, proporcionar atención temprana	Nº niños/as atendidos/as.	80 niños/as	Se han atendido a 88 niños/as
Proporcionar a los niños y niñas y sus familias sesiones dentro la unidad de psicología.	nº de sesiones área de psicología	758 sesiones programadas	Se han realizado 613 presenciales y 9 telemáticas
Proporcionar a los niños y niñas del sur sesiones de la calidad de evaluación en el área de terapia ocupacional que les permita una mejora de los aprendizajes.	nº sesiones terapia ocupacional	757 sesiones programadas	Se han realizado 642 presenciales y 11 telemáticas
Fomentar una visión positiva, constructiva y normalizada mediante la unidad de lengua de signos, mejora de la comunicación en el hogar, de la autoestima y de las habilidades personales de los niños y niñas sordos/as.	nº de sesiones de orientación en Lengua de Signos	308 sesiones programadas	Se han realizado 158 presenciales, 83 telemáticas y 12 intervenciones en el hogar
Facilitar a los niños y niñas con dificultades en la comunicación y el lenguaje de herramientas comunicativas desde el área de logopedia	nº de sesiones de logopedia	679 sesiones programadas	VALENCIA: 569 presenciales y 5 telemáticas MURCIA: 83 presenciales
Potenciar al máximo las posibilidades físicas y sensoriales de los niños/as sordos/as mediante la estimulación en factografía	nº sesiones de estimulación	170 sesiones programadas	Se han realizado 434 presenciales y 12 telemáticas
Ofrecer atención y orientación a profesionales de diferentes ámbitos.	nº profesionales atendidos / nº acciones realizadas	mínimo 500 profesionales / mínimo 50 acciones	582 profesionales atendidos / 29 intervenciones
Mejorar la comunicación de los niños/as, favorecer el desarrollo socioemocional y las habilidades sociales, crear un espacio de aprendizaje y establecimiento de relaciones.	Nº de talleres / nº personas participantes	2 talleres / 6 participaciones promedio	2 talleres / 8 personas beneficiarias
Mejorar la comunicación en el entorno de ocio y tiempo libre.	nº acciones ocio y tiempo libre / nº participantes	1 acción / 5 familias	1 acción de tiempo libre / 4 personas beneficiarias
Proporcionar a las familias las estrategias y conocimientos necesarios en los diferentes tipos de discapacidad en base a las necesidades evolutivas.	nº formaciones a familias / nº personas participantes	2 formaciones / 10 personas participantes	2 formaciones / 13 personas beneficiarias
Presta atención FMI	nº sesiones prestadas	no hay mínimo	5 sesiones
Consejo de participación de familias	nº reuniones	1 reunión programada	Se han realizado 7
Asamblearíamos de familias	nº reuniones / nº familias participantes	1 reunión / 10 familias	1 reunión / 8 familias participantes



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
 DENOMINACIÓN
 PROGRAMA 1.-SAPS: ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PS Y FAMILIAS DE LA CV Expte. FIRM/2020/243
 VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD
 ACTIVIDAD FUNDACIONAL
 LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
 COMUNIDAD VALENCIANA
 SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
 S.I. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS
 RECURSOS ECONÓMICOS
 45.108,35 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Seps: Programa para el servicio de atención integral a personas sordas, se ofrece asesoramiento, mediación comunicativa, acompañamiento a personas sordas vulnerables

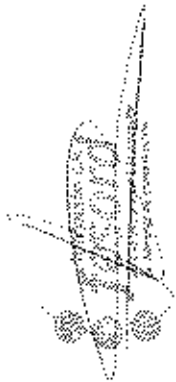
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADOR 378		
	1 MONITORA 232		
	1 OFICIAL FORMADORA 480		
	2 OFICIAL MEDIADORA 156		
	3 OFICIAL ILS 7304		
	1 OFICIAL SORDA 336		
	3.886	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:
 267

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	39.845,25 €	44.428,00 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	1.218,11 €	680,33 €
GASTO ADMINISTRACIÓN	4.041,97 €	
TOTAL:	45.105,33 €	45.108,33 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender de forma individualizada y especializada a personas sordas a personas sordas y sus familias	Nº acciones realizadas	600 atenciones/ 15 mediaciones/ 10 sensibilización/10 accesibilidad/4 formación/60 profesionales	966 atenciones/93 mediaciones/10 sensibilización/10 accesibilidad/4 formación/60 profesionales
Desarrollar planes integrales de intervención con familias sordas y familiares para los sistemas públicos de atención en materia de igualdad, discapacidad e inclusión.	Nº documentos elaborados	1 documento dirigido a servicios sociales	1 documento de servicios de la entidad.
Organizar y ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos.	Nº acciones realizadas	4 acciones formativas a profesionales de los servicios sociales	5 acciones formativas a profesionales
Ofrecer acompañamiento y mediación específica y sectorial a las personas sordas y familiares en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social con los servicios sociales inclusivos y otros agentes sociales.	Nº acciones realizadas	120 atenciones sectoriales/ 20 mediaciones sectoriales/ 10 acciones formación sectorial	267 atenciones/ 35 mediaciones sectoriales/ 4 acciones de capacitación técnica



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA 3 - "ACOMPANIAS" PROGRAMA DE FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS Expte. PIR94/2020/233
 VILEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.7. VD: USTARIADO SOCIAL

RECURSOS ECONÓMICOS

5.550,42 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este programa ha buscado fomentar y formar al voluntariado en las entidades que se reúnen con colectivos más vulnerables de personas sordas. Partiendo de la idea de voluntariado como elemento de cambio social, una buena formación de él implicará una acción más eficaz y al mismo que con los recursos objetivos de un modo más eficaz. Este voluntariado pretende ser: herramienta del desarrollo integral de la persona sorda, además, a través de él se ha conseguido conseguir la inclusión de las personas sordas en todos sus aspectos: cultural, deportivo, social, etc. Se trata de mejorar la situación de las personas beneficiarias del voluntariado. Además, como otros sectores de la CV que utilizan la lengua de signos como lengua vehicular y de transmisión de información y atención, este programa pretende ser un canal de apoyo a las entidades.
 A través de este plan de voluntariado las personas sordas han podido encontrar la posibilidad de contribuir y recibir acciones dentro de su propia comunidad.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADOR	144		
	2 MONITOR	216		
	3 OFICIAL AUXILIAR	40		
		400	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS: 52

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	4.977,56 €	5.472,17 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	113,02 €	78,75 €
GASTOS ADMINISTRACIÓN	462,84 €	
TOTAL	5.550,42 €	5.550,42 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Revisar, diseñar y acabar el plan de formación de voluntariado de la entidad.	Nº documentos elaborados	1	1
Realizar formación general del voluntariado y básicos de organización y estructura de la entidad e idoneidad de la comunidad sorda.	Nº p. voluntarias formadas Nº horas impartidas	12 5h-12h	13 5h
Realizar formación específica para la intervención en entornos con colectivos específicos.	Nº de p. voluntarias formadas Nº horas impartidas	8 5h/módulo	10 3h/módulo
Diseñar actividades de intervención del voluntariado.	Nº acciones	3 acciones al año	40 acciones al año
Llevar a cabo reclutaje de personas voluntarias	Nº personas	15	35

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN PROGRAMA PERSONAS SORDAS. ENS ESCOLTES7 Expte.PH000/46/35/2011

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS 6.283,67 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 MONITORA	96		
	1 OFICIAL/ILS	280		
		<u>376</u>		
			Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS: 1306

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	5.349,11 €	5.217,42 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	942,56 €	1.111,46 €
TOTAL	6.291,67 €	6.328,88 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
• Fomentar la igualdad de trato y la no discriminación del colectivo de personas sordas.	nº de charlas sensibilización nº de personas grado de satisfacción	300 charlas 4000 personas 4,8/5 grado de satisfacción	43 charlas 1306 personas 4,8/5 grado de satisfacción
• Promover una visión positiva de la lengua de signos con la lengua mayoritaria del propio territorio.	nº sesiones formativas nº personas	3 sesiones formativas 30 personas	2 sesiones 70 personas
• Fomentar la igualdad de trato y la no discriminación de las comunidades sordas.	nº seguidores/personas	nº seguidores/personas 20	nº seguidores/personas 50



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA DE AYUDA MUTUA A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS Expte. 109/21

CONSELLERIA DE SANIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.A. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

129.580,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este Programa pretende ofrecer a los beneficiarios un programa de ayuda y autoayuda accesible y adaptado a pacientes sordo/as, sean personas sordas o familias con miembros sordos, en situación de vulnerabilidad sanitaria, aceptación del proceso de la sordera y sus consecuencias y acceso a emergencias sanitarias

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 TÉCNICO MEDIO	596		
	7 LOGOPEDISTAS	720		
	6 EDUCADOR/A	3.197		
	6 MONITROR/A	2.360		
	3 ILS	1.800		
		9.088		
			Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

394 directos

4097 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

116.622,00 €

12.958,00 €

129.580,00 €

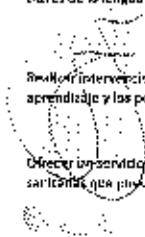
170.764,97 €

8.830,30 €

179.594,87 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD:

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender, asesorar y orientar a usuarios sordos y sus familias.	Nº personas sordas Nº asociaciones Nº profesionales	150 personas sordas 450 atenciones 50 profesionales	50 entrevistas a personas sordas 275 asociaciones beneficiarias 307 atenciones a personas sordas en asociaciones 112 profesionales
Atender, asesorar y orientar al paciente sordo/a y a familias con miembros sordos en temáticas de carácter sanitario.	Nº adaptaciones	10 adaptaciones	10 informaciones sanitarias adaptadas 4097 usuarios
Realizar atenciones psico-sociales a familias o apoyo psico-social a personas sordas	Nº familias atendidas	100% de la demanda	100% cubierta
Realizar una intervención y rehabilitación logopédica y fonológica bilíngüe, donde a través de la lengua de signos se trabaja en la lengua oral.	Nº sesiones logopedia	300 sesiones logopedia	28 niños/as atendidos/as 269 sesiones
Realizar intervenciones ecológicas en el entorno familiar para facilitar y mejorar el aprendizaje y los programas aplicados.	Nº intervenciones ecológicas individuales Nº intervenciones grupales	300 sesiones de lengua de signos	241 individuales/44 grupales
Ofrecer un servicio accesible a través de la plataforma SVDual en las emergencias sanitarias que puedan tener los pacientes sordos	Nº emergencias sanitarias atendidas	80 emergencias sanitarias	80 acompañamientos sanitarios 9 casos de seguimiento COVID



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PERSONAS SORDAS INMIGRANTES. APROPEM-LES. Expte. P310Mi/46/37/2021

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

04.4 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

10.618,80 €

DE MARZO A DICIEMBRE 2021

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Mediación comunicativa para una integración social de personas inmigrantes sordas.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA
1 MONITORA
1 OFICIAL IES

Nº HORAS/AÑO

176
192
32

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

400

Total horas marzo a diciembre 2021

Nº DE BENEFICIARIOS:

767

RECURSOS ECONÓMICOS

EQUIPAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

8.495,04 €
2.123,76 €
10.618,80 €

REALIZADO MARZO-DIC 2021

8.850,04 €
1.805,43 €
10.655,47 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer atención, información, orientación, asesoramiento y derivación a personas sordas inmigrantes	Nº de personas sordas inmigrantes atendidas/ nº de atenciones a inmigrantes	Mínimo atender a 38 personas sordas inmigrantes Mínimo 110 atenciones	Se han atendido a 40 personas sordas inmigrantes Se han realizado 249 atenciones.
Ofrecer talleres formativos a las personas sordas inmigrantes para favorecer su inclusión social	Nº de talleres realizados/ Nº de personas formadas	Mínimo realizar 3 talleres formativos formar mínimo a 5 persona sordas inmigrantes	Se han organizado 3 talleres de diferentes temáticas a los que han asistido 11 personas sordas inmigrantes



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 4 - ADAPTACIÓN DE LA ATENCIÓN A PSY SUS FAMILIAS EN LA NUEVA NORMALIDAD Expte. PIRPT/2020/233
 VILEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.O. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

7.429,27 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO: NR HORAS/AÑO: CONTRATO POR SERVICIOS: VOLUNTARIOS:

NR DE BENEFICIARIOS: 51

RECURSOS ECONÓMICOS:	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS		1.683,25 €
INVERSIÓN	7.429,27	5.789,63 €
TOTAL		7.471,88 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir equipamiento tecnológico e informático adecuado para realizar una atención virtual individualizada o grupal de calidad	Adquisición de equipamiento adecuado	7 ordenadores mesa/ 2 portátiles	7 ordenador portátil / enrojo / Ordenador para Comunicación y dispositivos mesa con adaptador
Evitar situaciones de aislamiento mediante la utilización de herramientas tecnológicas, ayudas técnicas	Adquisición de equipamiento adecuado	2 emisoras FM	2 COMFORT CONTEGO SIT EMISOR/RECEPTOR SF0269129 (5% cofinanciada)
Preparación de un espacio seguro de atención presencial en nuestros centros	Adquisición de equipamiento adecuado	5 mamparas y 3 puntos higiénicos	3 columnas de higiene y 6 mamparas de 70x70 y 1 de 100x70
Facilitar la protección personal de las personas sordas y profesionales de la entidad	Adquisición de equipamiento adecuado	200 mascarillas protección	200 FFP2
Preparación de situaciones profesionales y de identificación grupal de una forma segura mediante el uso de plataformas digitales.	Adquisición de equipamiento adecuado	1 pack de comunicación total	Equipo para video conferencia Aicanta (57,31% cofinanciada)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa de atención e intervención con personas sordas y familias con miembros sordos Expte P0751-2020

FUNDACION ONCE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

36.765,18 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Saps: Programa para el servicio de atención integral a personas sordas, se ofrece asesoramiento, mediación comunicativa, acompañamiento a personas sordas vulnerables.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
3 EDUCADOR/AS	480		
2 MONITOR/AS	784		
1 OFICINISTA	576		
1 OF. ADMIN	183		
	2.020	Total horas anuales	

DE INDIAGETARIOS:

2664 directos 10000 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

INMOVILIZADO	PREVISTO	REALIZADO
	1.463,00	3.813,76
APROVISIONAMIENTOS		-
GASTOS DE PERSONAL	23.686,28	23.086,78
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	13.078,90	9.281,83
TOTAL	36.765,18	36.781,89

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias a través de la Red de Atención Territorial	Nº atenciones	600	963
	Nº mediaciones	15	269
	Nº acciones sensibilización	30	68
	Nº acciones accesibilidad	10	43
	Nº de formaciones	4	5
	Grado de satisfacción	3/5	4,2 sobre 5
Desarrollar planes integrales de intervención con personas sordas y familiares para los sistemas públicos de atención en materia de derechos sociales, igualdad e inclusión	Nº profesionales	60	188
	Nº intervenciones a profesionales	120	466
	Nº documentos	1	1
Diseñar y ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos	Nº formaciones	4	2
	Grado de satisfacción	3/5	5 sobre 5
Ofrecer acompañamiento y mediación específica y sectorial a las personas sordas y familiares en situación de vulnerabilidad y exclusión social con los servicios sociales inclusivos y otros agentes sociales.	Nº atenciones sectoriales	120	267
	Nº mediaciones sectoriales	20	39
	Nº formaciones sectoriales	10	5
	Grado de satisfacción	3/5	4,2/5
Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible	Nº documentos internos entidad	3	4
	Nº formaciones personal	2	5
	Nº equipos informáticos nuevos	2	4

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

PROGRAMA 2: ITINERARIOS INTEGRADOS Exmo. RRPP/2020/283

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJO DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENTIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

7.517,75 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Conseguir mejorar las posibilidades de inserción en el laboral de un colectivo de personas sordas que clasificamos de "difícil inserción" laboral debido sus características personales, familiares, experiencia laboral y sus habilidades sociales.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL SALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
1 EDUCADOR	240		
1 MAINTEN	288		
1 OFICIAL ADMIN	36		
	564	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

9

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL	6.911,52 €	7.318,74 €
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES	219,75 €	199,01 €
GASTO ADMINISTRACIÓN	164,58 €	
TOTAL	7.295,85 €	7.517,75 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Reducir las consecuencias de la crisis sociolaboral y económica provocadas por el Covid-19.	Entrevistas de empleo	20	16
Motivar y hacer consciente al colectivo de personas sordas participantes de la necesidad de llevar a cabo acciones en su vida tanto para el desarrollo personal como profesional.	Itinerarios realizados	9	35
Formar a personas sordas de "difícil inserción" en materia de empleo: búsqueda, habilidades sociales, etc.	Horas de formación	9 h./persona	2 h./persona
Promover la inserción laboral de las personas sordas	Nº inserciones	2 inserciones	10 inserciones
Aumentar el interés empresarial por la contratación de personas sordas	Nº de ofertas empleo	2	13
Motivar al colectivo de personas sordas para la búsqueda empleo de forma autónoma y por sí mismos.	Nº CV enviados	2 CV por persona	3 CV por persona

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AYUDA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO 2021 Exped: D/FACD/G/EQ/21/0008/46

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.S. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

2.244,36 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Adquisición de equipamiento para la mejora de la comunicación con personas sordas a nivel individual y grupal.

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO Nº HORAS/AÑO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
EQUIPAMIENTO EMISORA y EQUIPO COMUNICACIÓN	2.493,75 €	2.220,36 €
GASTOS		74,00 €
TOTAL	2.493,75 €	2.244,36 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO

Adquirir equipamiento específico para personas sordas

Nº de acciones de mejora del equipamiento realizadas

Emisoras FM y parte de equipo de comunicación

Emisoras FM y parte de equipo de comunicación



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD ANUALIDAD 2021

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

44.276,96 €

IMPORTE VOLANTES

44.276,96 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Esta actividad se finaliza es hacer posible que las personas sordas dispongan de los servicios de interpretación de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía y, en concreto, de las personas sordas, posibilitando, igualmente, que la Administración Pública pueda comunicarse con las personas sordas cuando exijan comunicarse en su lengua.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL VOLANTES

16 ICS

Nº HORAS/AÑO

varias jornadas

Nº DE BENEFICIARIOS:

271

PERSONAS FÍSICAS

Personas sordas y oyentes de la Comunidad Valenciana

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

35.398,50 €

10.752,42 €

3.000,00 €

38.398,50 €

10.752,42 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

CUANTIFICACION

REALIZADO

1. Hacer posible que las personas sordas dispongan de los servicios de interpretación de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía y, en concreto, de las personas sordas, posibilitando, igualmente, que la Administración Pública pueda comunicarse con las personas sordas cuando exijan comunicarse en su lengua.

Nº de unidades

Según el convenio nos adjudicaron 1456 unidades de servicio de interpretación en lengua de signos a un importe de 30,41€ la unidad

Se han realizado la totalidad de unidades adjudicadas (1456 ud)



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

IDENTIFICACIÓN

"ACCIONARIAS" PROGRAMA DE FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS (Exp. Inv. 1/2012)
VICERESOLUCIÓN Y COMPLETAR LA ORIGINAL Y VOTIVAS DILEGADAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

MANEJO DE FUNDACIONES DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDE INICIALIDAD DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL

RECURSOS ECONÓMICOS

54.958,46 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Señalar, formar y formar a personas sordas en la práctica de actividades de apoyo y acompañamiento a personas sordas en sus entornos de vida cotidiana y comunitaria

RECURSOS HUMANOS	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	COSTE POR PERSONAS	VOLUNTARIOS
	1 FUNDADOR	280		
	2 MONITOR	200		
		480	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS: 51

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISIÓN	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	7.349,25 €	7.378,16 €
GASTOS DE MANUTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	7.647,71 €	7.619,44 €
GASTOS ADMINISTRACIÓN		
TOTAL	54.958,46 €	15.000,60 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISIÓN	REALIZADO
Fomentar el voluntariado en acciones de apoyo a personas sordas mayores; de forma transversal en todos los sectores en situaciones de vejez e inmersión nueva; en acciones de apoyo a mujeres sordas; en acciones de apoyo a personas sordas con discapacidad funcional intelectual; en acciones de apoyo a la comunicación con personas sordas; en acciones de apoyo a infancia y juventud sorda; en acciones comunitarias de la comunidad sorda.	16 personas voluntarias al terminar el año nº de acompañamientos 58 personas sordas vulnerables grado de satisfacción	107 personas voluntarias 51 nº de acompañamientos 15 nº personas sordas vulnerable 60 grado de satisfacción 4/5	110 personas voluntarias 51 nº de acompañamientos 132 nº personas sordas vulnerable 42 grado de satisfacción 4,5/5
Fomentar el voluntariado en aspectos representativos de la entidad y en los diferentes sectores de actuación, en los tres procedentes.	nº horas/ personas formadas	nº horas/ personas formadas 100/ persona	nº horas/ personas formadas 81/ persona
Diseñar y participar en actividades de intervención del voluntariado.	nº actividades	2 actividades	2 actividades
Sensibilizar a personas sordas en la importancia de realizar voluntariado en su propia comunidad.	nº acciones de sensibilización nº personas sensibilizadas	30 acciones de sensibilización 1000 personas	11 acciones de sensibilización 248 personas
Sensibilizar a personas oyentes estudiantes de lengua de signos en la importancia de apoyar a las personas sordas más vulnerables.	nº de acciones de difusión	3 acciones	3 acciones



SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y VOLUNTARIADO

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA PERSONAS SORDAS. ENS FSCOR JFS? Expte. 96/21/DCT

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

3.840,37 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	3 EDUCADORA	192		
	1 OFICIAL ADMON	32		
		<u>224</u>		
			Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

1781

RECURSOS ECONÓMICOS

	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	3.233,71 €	3.308,64 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	606,66 €	556,02 €
TOTAL	<u>3.840,37 €</u>	<u>3.864,66 €</u>

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar la igualtat de tracte i la no-discriminació del col·lectiu de persones sordes.	nº de charlas nº de personas grado de satisfacción	nº de charlas 100 nº de personas 4000 grado de satisfacción 4,0/5	nº de charlas 78 nº de personas 1.796 grado de satisfacción 5 /5
Proseguir una visió positiva de la llengua de signes com a llengua minoritària del nostre territori.	nº guías elaboradas	nº guías elaboradas 1	nº guías elaboradas 1, pero con 4 vídeos
Fomentar la igualtat de tracte i la no-discriminació dins de la comunitat sorda.	nº seguidors/persones	nº seguidors/persones 30	nº seguidors/persones 16.000 y 150 me gusta en las redes sociales



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DETERMINACIÓN

PROGRAMA SERVEIS PROMOCIÓ AUTONOMIA PERSONAL AMB DIVERSITAT FUNCIONAL

0

VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

20.157,65 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa de digitalización para el colectivo de personas sordas vulnerables

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADORA	456		
	1 OFICIAL FORMADOR	596		
	1 OFICIAL ILS	764		
		1.416	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS: 134

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL	17.148,80 €	18.385,45 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	3.008,85 €	1.780,60 €
TOTAL	20.157,65 €	20.175,05 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Ayudar, orientar y apoyar a las personas sordas en situación o riesgo de exclusión reforzando sus competencias digitales para una vida independiente.	Personas situación brecha digital Acciones grupales capacitación básica Personas participantes grupales	45/77	17 personas sordas - 68 % 4 acciones grupales - 100 % 25 personas participantes - 192 %
Promover el uso de las nuevas tecnologías entre las personas sordas como herramienta de toma de decisiones y autonomía personal.	Personas fomento autonomía digital Acciones grupales capacitación vida independiente Personas participantes	50/6/30	92 personas sordas - 306 % 5 acciones grupales - 125 %



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Agencia de Intermediación laboral Collocal

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

2.086,01 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer intermediación (asesoramiento y orientación) laboral a personas sordas, y oyentes con titulaciones relacionadas con la lengua de signos

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 MONITOR/A

96

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

200

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

1.500,00 €

1.257,84 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

600,00 €

828,17 €

TOTAL

2.100,00 €

2.086,01 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Atender a personas sordas para fomentar la inclusión laboral, priorizando las de difícil inserción.	nº personas sordas atendidas/ nº personas de difícil inserción/nº personas atendidas perceptores prestación desempleo	250 personas/ 200 de difícil inserción/ 10 personas perceptores prestación desempleo	200 personas/ 152 personas difícil inserción/ 21 personas
Gestionar ofertas de trabajo y casarlas con las demandas de las personas sordas	nº ofertas y puestos de trabajo/ nº ofertas y puesto trabajocubiertos con personas atendidas / nº personas dadas de alta agencia de colocación	50 ofertas/ 15 ofertas cubiertas/ 150 puestos ofertados / 60 personas de alta agencia colocación	45 ofertas y 208 puestos ofertados/ 13 ofertas cubiertas y 18 puestos / 95 personas agencia colocación
Realizar intermediación laboral con empresas	nº empresas contactadas/ nº de contactos realizados/ nº contratos realizados	40 empresas/ 120 contactos / 10 contratos	49 empresas/ 199 contactos / 18 contratos
Realizar formación que mejore las habilidades y capacidades personales de las personas sordas	nº acciones realizadas/ nº de horas/ nº participantes	3 acciones formativas/ 15 horas/ 25 participantes	3 acciones formativas/ 24 horas/ 35 participantes



ANEXO II

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

ANEXO III

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ANEXO IV

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS



FUNDACIÓN FESORD, C.V.



INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2021

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Adición por obras	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo c/ Ayora n° 31-1°-5° 46018 - Valencia	16.009,60	15.038,60		0,00	01/01/1998	Dotación fundacional	No gravado
* Valor del suelo c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia	108.350,91	108.350,91		0,00	07/03/2001	Fines propios	No gravado
* Inmueble en c/ Ayora n° 31-1°-5° 46018 - Valencia (valor neto)	24.986,33	45.724,87		20.738,54	01/01/1999	Dotación fundacional	No gravado
* Inmueble en c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia (v. neto)	702.874,97	540.910,90	719.085,71	557.091,64	07/03/2001	Fines propios	No gravado
* Inmovilizado Intangible	1.281,53	14.230,96		14.230,96	varios		
* Mobiliario y Utillaje (valor neto)	16.013,71	41.720,63		25.706,92	varios		
* Equipos para pro. de información (valor neto)	8.042,39	27.241,19		28.390,10			
* Otras Instalaciones (valor neto)	1.353,24	16.303,10		14.919,86	varios		
* Otro Im. Material	0,00	3.412,91		3.412,91	varios		
* Existencias	31.345,81	31.480,02					
* Tesorería	1.718.230,11	1.221.674,75					
* Caja	488,35	1.574,07					
* Bancos	1.717.741,76	1.220.100,68					
SUBTOTAL BIENES	2.627.514,60	2.066.055,84	719.085,71	664.490,93			

DERECHOS:	Valor
* Deudores	398.879,18
* Inversiones financieras a largo plazo	18.629,04
* Gastos Anticipados	2.652,08
* Inversiones financieras temporales	0,00
SUBTOTAL DERECHOS	420.160,30

TOTAL	3.047.674,90
--------------	---------------------